

ACTA

CONSTITUCIÓN Y ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL I DE EVALUACION DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE INGENIERÍA QUIMICA INDUSTRIAL (Curso 2014-15) (Convocatoria de Junio)

ASISTENTES

Dr. D. Fernando Beltrán Novillo Dra. Dña. Olga Gimeno Gamero Dra. Dña. Eva Rodríguez Franco Con objeto de llevar a cabo la evaluación de los Trabajo de Fin de Grado de Ingeniería Química Industrial correspondientes a la Convocatoria de Junio de 2015, el Tribunal que al margen se relaciona, reunido en la Biblioteca del Área de Ingeniería Química (Edificio José Luís Sotelo), el 11 de mayo de 2015 a las 11:15 horas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1. De acuerdo a la Normativa vigente, constituir el Tribunal I de evaluación de Trabajos de Grado de la convocatoria citada con los miembros arriba relacionados.
- 2. Se aprueban los criterios de evaluación de los TFG indicados en el Anexo I.
- 3. Se ratifica la fecha de 9 de julio de 2015, a las 10 h en el aula 1, que ha sido designada por la Secretaría de la Facultad de Ciencias, como fecha para el Acto de Presentación de los TFG de esta convocatoria. En dicho Acto y de acuerdo a la Normativa vigente, los alumnos que deseen presentar sus TFG deberán estar presentes.
- 4. Fijar el 13 de julio de 2015 a las 10:00 horas y el aula del Edificio José Luís Sotelo de la Facultad de Ciencias como día y lugar para realizar las pruebas de defensa de los TFG. En días previos los alumnos podrán hacer uso de dicha aula para los ensayos que estimen oportunos.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:45 horas.

Fernando Beltrán Novillo Presidente del Tribunal I



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL 2 DE EVALUACION DE LOS PROYECTOS FIN DE GRADO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA QUIMICA INDUSTRIAL (Curso 2014-15) (Convocatoria de Junio)

ASISTENTES

Dr. JUAN FERNANDO GARCÍA ARAYA Dra. TERESA GONZÁLEZ MONTERO Dr. FRANCISCO J. REAL MOÑINO

Con objeto de llevar a cabo la evaluación de los Proyectos Fin de Grado del título de Grado en Ingeniería Química Industrial correspondientes a la convocatoria de Junio de 2015, se reúnen en la biblioteca del edificio edificio José Luís Sotelo el día 13 de mayo de 2015 a las 10:15 horas los profesores que se relacionan, miembros del Tribunal 2 nombrados por la Junta de Facultad en su sesión de 7 de mayo de 2015, adoptando los siguientes acuerdos:

 Se constituye el Tribunal 2 para la evaluación de los Proyectos Fin de Grado del título de Grado en Ingeniería Química Industrial para el curso académico 2014-15 formado por:

> JUAN FERNANDO GARCÍA ARAYA (presidente) TERESA GONZÁLEZ MONTERO (vocal) FRANCISCO J. REAL MOÑINO (secretario)

- 2. Se aprueban los criterios de evaluación de los PFG indicados en el Anexo.
- 3. Se ratifica la fecha de 9 de julio de 2015, a las 10 h en el aula 2, designada por el Decanato de la Facultad de Ciencias, como fecha, hora y lugar para el Acto de Presentación de los PFG de esta convocatoria. En dicho Acto, de acuerdo a la normativa vigente, los alumnos que deseen presentar sus PFG deberán estar presentes.
- 4. Fijar el 10 de julio de 2015 a las 10:00 horas y el aula del Edificio José Luís Sotelo de la Facultad de Ciencias como día, hora y lugar para realizar las pruebas de defensa de los PFG. En días previos los alumnos podrán hacer uso de dicha aula para los ensayos que estimen oportunos.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión a las 10:30 horas.

JUAN FERNANDO GARCÍA ARAYA Presidente del Tribunal 2

ANEXO GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL EVALUACIÓN DE PROYECTOS FIN DE GRADO. CURSO 2014-15

El acto de defensa pública de los PFG consistirá en una exposición por parte del estudiante, durante un tiempo máximo de quince minutos, de los aspectos más relevantes del PFG. A continuación se abrirá un periodo de debate con los miembros del tribunal acerca de los contenidos del PFG que no podrá exceder los veinte minutos. Finalizada la defensa pública, el tribunal procederá a la deliberación y calificación del PFG.

Para evaluar los resultados del aprendizaje alcanzados en la materia, se tendrá en cuenta la Memoria escrita presentada y la exposición y defensa del trabajo realizado con la siguiente ponderación en los aspectos que se indican:

- 1. Adecuación de la Memoria al formato establecido en el Anexo de la Guía Docente del PFG: 10 %.
- 2. Contenido de la Memoria (claridad, profundidad, rigor científico, etc.): 50 %.
- 3. Presentación oral del PFG (claridad, orden en la exposición, etc.): 25 %.
- 4. Contestación a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal: 15 %.

Se aplicará el sistema de calificaciones establecido en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.